



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ASENTAMIENTO DE DEFUNCIÓN						
DESCRIPCIÓN:						
ES EL ASENTAMIENTO DE DEFUNCIÓN DE UNA PERSONA						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 3.29, 3.30, 3.31, 3.32 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE MEXICO. ARTÍCULO 87 AL 93 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL					
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DEFUNCIÓN				VIGENCIA:	SIN LIMITE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUMPLIENDO LOS REQUISITOS				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
I.	SOLICITUD QUE CONTENDRA FIRMAS Y HUELLAS DE QUIENES COMPARECEN.	SI	I			
II.	CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCIÓN EN FORMATO AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SALUD, EXPEDIDO POR MEDICO TITULADO O PERSONA O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA POR LA AUTORIDAD SANITARIA.	SI	I			
III.	IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE Y COMPARECENCIA DEL DECLARANTE.	SI	I			
IV.	OFICIO DEL MINISTERIO PUBLICO QUE ORDENE EL ASENTAMIENTO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Y EN SU CASO, LA ORDEN DE INHUMACION Y/O CREMACION CORRESPONDIENTE, CUANDO EL DECESO SE HUBIERA DADO POR CAUSAS VIOLENTAS Y/O SOSPECHOSAS	SI	I			
V.	COPIA DEL PERMISO DEL SECTOR SALUD QUE AUTORIZA SU TRASLADO, CUANDO EL CADAVER VAYA A SER INHUMADO O CREMADO EN OTRA ENTIDAD O A UNA DISTANCIA MAYOR A LOS 100 KILOMETROS DEL LUGAR EN QUE OCURRIO EL DECESO.	SI	I			
		SI	I			





VI.	PERMISO DEL SECTOR SALUD PARA INHUMAR O CREMAR			
VII.	OFICIO DE LIBERACION DEL CUERPO, EXPEDIDO POR LA INSTITUCION AUTORIZADA DEL SECTOR SALUD, CUANDO HAYA SIDO DONADO PARA FINES DE DOCENCIA O DE INVESTIGACION.	SI	I	
VIII.	COPIA CERTIFICADA DE LA CARPETA DE INVESTIGACION Y/U OFICIO DERIVADO DE LA MISMA, CUANDO EL CADAVER DE PERSONA DESCONOCIDA HAYA SIDO IDENTIFICADO.	SI	I	
IX.	EL/LA OFICIAL SOLICITARA LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL PANTEON, DONDE CONSTE EL LUGAR EN QUE SE INHUMO O CREMO EL CADAVER, CUANDO NO HAYA SIDO ASENTADA EL ACTA DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS SIGUIENTES AL DECESO.	SI	I	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
VIGENCIA:	NO APLICA			
COSTO:	NO APLICA			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO NO APLICA	TARJETA DE CRÉDITO NO APLICA	TARJETA DE DÉBITO NO APLICA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO APLICA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS NO PODRÁ REALIZARCE EL TRAMITE			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL			OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. EN A.P. ROSA MARIA VILLEGAS GUADARRAMA			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	BARRIO SAN GASPAR		MUNICIPIO:	TONATICO	
C.P.:	51950	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS, CUMPLIENDO GUARDIAS PARA DEFUNCIONES FINES DE SEMANAS .		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:





01721	14 04 12, 14 04 13 Y 14 00 41	127	NO APLICA	oficialia01tonatico@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE ASIENTO EL ACTA DE DEFUNCION?				
RESPUESTA:	EN EL LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCION				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO INHUMAR SIN ASENTAR PREVIAMENTE LA DEFUNCION?				
RESPUESTA:	NO, DEBE ASENTARSE EL ACTA DE DEFUNCION, PARA PODER INHUMAR PREVIA ORDEN DE INHUMACION				
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/>	<hr/>	<u>15</u> / <u>ENERO</u> / <u>2024</u>
SIMONA YURIDIA GARIBAY ACOSTA	M.EN A.P. ROSA MARIA VILLEGAS GUADARRAMA	

